



Ref: rrhh
Fecha: 21/03/18

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad de "PATRONAJE Y CONFECIÓN", aprobada por resolución de 22 de diciembre de 2017 de esta Dirección General

El Director General de Educación en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Hacer públicos en la página web www.educarioja.org con fecha **21 de marzo de 2018:**

- a) Listado de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida, con expresión de las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- b) Listado de aspirantes excluidos por no cumplir los requisitos de la convocatoria.
- c) Relación de méritos alegados que han sido rechazados y causas que han motivado el rechazo.

A la vista de estos listados los interesados podrán interponer reclamaciones y aportar documentación justificativa complementaria, en el plazo comprendido entre los días 22 y 28 de marzo de 2018 (ambos inclusive), en los lugares y por los medios establecidos en la base 7.2 de la convocatoria.

En ningún caso los aspirantes podrán presentar nueva hoja de alegación de méritos ni modificar la hoja ya presentada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/028411	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2018/0155744
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Educación			
2			